

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 14 de Junio del 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.304/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico de 14 de Junio del 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 076/2013, denominada **“Adquisición de Materiales para Reparación de Bandejes Sólidos, Avenida Los Álamos y Avenida La Pampa, Alto Hospicio”**, ID 3447-253-LE13.



DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 076/2013, denominada **“Adquisición de Materiales para Reparación de Bandejes Sólidos, Avenida Los Álamos y Avenida La Pampa, Alto Hospicio”**, ID 3447-253-LE13.
- 2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 076/2013, denominada **“Adquisición de Materiales para Reparación de Bandejes Sólidos, Avenida Los Álamos y Avenida La Pampa, Alto Hospicio”**, ID 3447-253-LE13, cuyo calendario será el siguiente:

<i>Publicación</i>	: <i>Martes 18 de Junio de 2013</i>
<i>Inicio Consultas</i>	: <i>Martes 18 de Junio de 2013, desde las 21:00 hrs.</i>
<i>Término Consultas</i>	: <i>Viernes 21 de Junio de 2013, hasta las 12:00 hrs.</i>
<i>Respuestas</i>	: <i>Martes 25 de Junio de 2013, desde las 18:00 hrs.</i>
<i>Cierre de Ofertas</i>	: <i>Martes 02 de Julio de 2013, a las 10:00 hrs.</i>
<i>Apertura</i>	: <i>Martes 02 de Julio de 2013, a las 10:30 hrs.</i>

- 3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los servicios requeridos y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de ésta propuesta, estén inscritos como proveedores en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos que rigen este proceso licitatorio.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 1.304/13.-)

4.- Desígnese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secplan**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Director Jurídico**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Directora de Control**, o funcionario que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Secretario Municipal**, quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:

- **De seriedad de la Oferta.**- \$100.000.- (cien mil pesos)
- **De fiel cumplimiento de Contrato.**- \$300.000.- (trescientos mil pesos)

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal MercadoPublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario municipal de la Secretaría Comunal de Planificación, don Patricio Gallardo Martínez, correo electrónico pgallardo@maho.cl

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/mg
Distribución:

Dir Transporte
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal

Marta Gutierrez

1304
14.06.13

De: Paula Ortuño [portuno@maho.cl]
Enviado el: jueves, 13 de junio de 2013 17:42
Para: 'Hugo Vilches Fuentes'; 'Cesar Villanueva Vega'
CC: 'Marta Gutierrez'; 'Patricio | Gallardo | Martínez'; mnorambuena@maho.cl
Asunto: Solicita Publicación Propuesta N° 076.2013
Datos adjuntos: Bases N° 076.2013 - Adquisición de Materiales para Reparación de Bandejes Sólidos, Avenida Ramón Perez Opazo.docx

Estimado Hugo:

Adjunto remito Bases Administrativas y Técnicas para el siguiente llamado a licitación Pública, favor visar y decretar su publicación como se indica:

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 076/2013

“Adquisición de Materiales para Reparación de Bandejes Sólidos, Avenida Ramón Pérez Opazo entre Avenida Los Álamos y Avenida La Pampa, Alto Hospicio”

ID Mercado Público: 3447-253-LE13

<i>Publicación</i>	: <i>Martes 18 de Junio de 2013</i>
<i>Inicio Consultas</i>	: <i>Martes 18 de Junio de 2013, desde las 21:00 hrs.</i>
<i>Término Consultas</i>	: <i>Viernes 21 de Junio de 2013, hasta las 12:00 hrs.</i>
<i>Respuestas</i>	: <i>Martes 25 de Junio de 2013, desde las 18:00 hrs.</i>
<i>Cierre de Ofertas</i>	: <i>Martes 02 de Julio de 2013, a las 10:00 hrs.</i>
<i>Apertura</i>	: <i>Martes 02 de Julio de 2013, a las 10:30 hrs.</i>

UNIDAD TECNICA: SECOPLAC

RESPONSABLE: PGM.

Saludos,

PAULA ANDREA ORTUÑO MELGAR

Secretaría Comunal de Planificación(SECOPLAC)

Fono: (57) 583048

E-Mail: portuno@maho.cl

